



SEMINARIO DE ALTO NIVEL - 15 Nov 2023

La planificación sectorial en el marco de la GIRH y de otras planificaciones



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



PRESIDENCIA ESPAÑOLA
CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

Objetivos de esta presentación:

- ✓ Exponer relaciones entre la planificación del saneamiento y la depuración (sectorial) con otras planificaciones/estrategias
- ✓ Mostrar algunos ejemplos internacionales y nacionales
- ✓ Realizar algunas conclusiones y posibles reflexiones para el debate

La planificación sectorial del SyD:



Objetivos de la planificación sectorial:

- Captar y conducir las aguas residuales y verterlas en condiciones de salubridad
- Reducir la contaminación en las aguas continentales y costeras
- Aumentar, por tanto, la seguridad hídrica en las cuencas o demarcaciones hidrográficas
- Las plantas de tratamiento como “biofactorías”

Otros beneficios del sector: empleo cualificado, industria innovadora y adaptativa...*¡grandes profesionales!*

La planificación sectorial del SyT (PSSyT) y de calidad de aguas

Relación con otras planificaciones o estrategias:

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Estrategias o planes para afrontar el cambio climático

Estrategias o planes de economía circular

¿Otras?

GIRH como “herramienta” para alcanzar seguridad hídrica

De acuerdo con la metodología de medición del indicador 6.5.1:

1. **Entorno propicio:** Políticas, leyes y planes para respaldar la implementación de la GIRH.
2. **Instituciones y participación:** El abanico de funciones de las instituciones políticas, sociales, económicas y administrativas y de otros grupos de interesados que contribuyen a la implementación.
3. **Instrumentos de gestión:** Los recursos y actividades que permiten que los encargados de la toma de decisiones y los usuarios escojan una línea de actuación de forma racional y con conocimiento de causa.
4. **Financiación:** Presupuestos y financiación para el desarrollo y la gestión de recursos hídricos

La Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

PSSyT y GIRH

Los PSSyT se incluyen en una legislación de GIRH
(p.ej: ley de aguas)

Las instituciones GIRH tienen alguna responsabilidad sobre la
implantación y el seguimiento de los PSSyT

Los instrumentos de la GIRH tienen entre sus objetivos los de los
PSSyT

La financiación de las medidas y actuaciones de la GIRH incluyen las
de los PSSyT

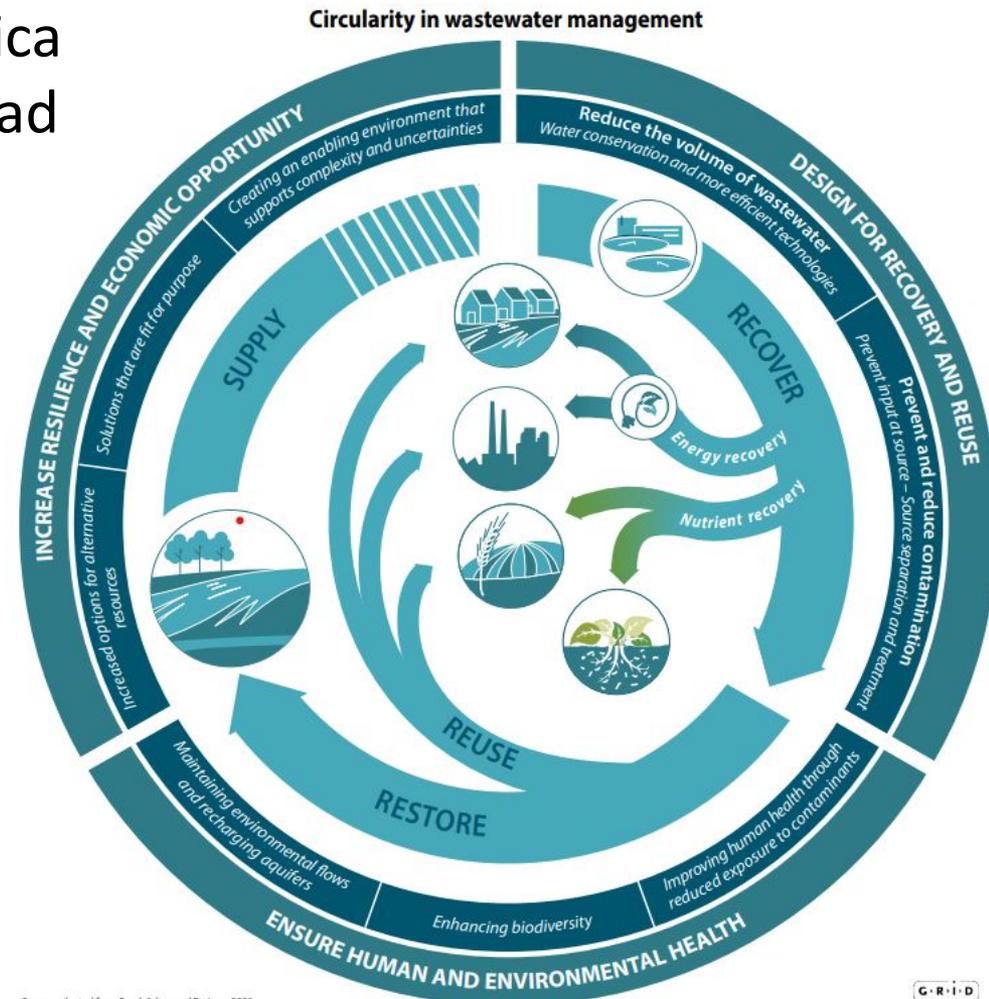
Estrategias o planes de economía circular

Reutilización (RNC):

- aumento de seguridad hídrica
- garantía de calidad y cantidad
- recuperación de nutrientes
- no deterioro ambiental

Relación:
- RNC en GIRH

Comité Internacional de Normalización (ISO, 2018)
Comité Técnico ISO/TC 282, *Water reuse*.



Source: adapted from Smol, Adam and Preisner 2020

Figure 2.3: Circularity in wastewater management. Source: adapted from Smol, Adam and Preisner 2020.

Tratamiento de aguas residuales:

- Mundial: ~257 MtCO₂e; 32% en NO_x; ~1,5% GEI
- Aumento para alcanzar los objetivos
- Agua: un imperativo para la acción climática en la UNFCCC
COP 27: enfoque más integrado y circular para la gestión del agua
- Recuperación de energía - > ¿Net-Zero?

Reutilización:

- Mejora la adaptación y resiliencia al cambio climático, especialmente en regiones con estrés hídrico esperado
- Fuente confiable de agua que para reducir vulnerabilidad a la escasez de agua ante los escenarios de CCC -> (> SH)

Iniciativas internacionales, regionales y nacionales para promover la coordinación entre planificaciones:

CEPE: Protocolo de Agua y Salud en el Marco de la Convención de Aguas Transfronterizas

PNUMA: Protocolo de Fuentes Terrestres - Convenio de Barcelona

NN.UU: ODS6 y UNWVC2023

Coordinación de políticas en la UE

Trabajo regional en CODIA

Experiencias nacionales

Convenio de Aguas Transfronterizas

- Prevenir, controlar y reducir el impacto TF (1992)
- Abierta a todo el mundo desde 2003
- Reducir en origen la emisión de contaminantes
- Fomentar la GIRH, incluyendo la protección de los ecosistemas
- Autorización para el vertido de aguas residuales
- Límites para los vertidos de aguas residuales: mejor tecnología disponible (MTD) para los vertidos de sustancias peligrosas
- Se aplique al menos un tratamiento biológico (o equivalentes) a las aguas residuales urbanas cuando sea necesario
- MTD: Medidas para reciclar, recuperar, reutilizar



Información:

- <https://unece.org/environment-policy/water>
- Panamá ha sido el primer país de LA en adherirse (2023).

Protocolo de Agua y Salud del Convenio de Aguas TF

- Instrumento vinculante de CEPE y OMS (1999)
- Obliga a las Partes a fijar objetivos en áreas que abarcan el ciclo integral del agua, así como los plazos para llevarlos a cabo.
- Los objetivos deben abordar las cuestiones ligadas a la calidad del agua, incluyendo aguas residuales, incluyendo la reutilización
- Las Partes deben presentar cada tres años un informe a la Reunión de las Partes sobre la implementación del Protocolo y los progresos alcanzados a través de sus Planes de Acción

Información:

- <https://unece.org/environment-policy/water/protocol-on-water-and-health/about-the-protocol/introduction>

Abordar la contaminación terrestre desde la fuente hasta el mar



1995: El 80 por ciento de la contaminación marina se origina en tierra

- Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra y Declaración de Washington: Aguas residuales como una de las 9 categorías

Iniciativa Mundial de Aguas Residuales (GWWI)

2013: ~50% vierten a las masas de agua y ~10% se reutilizan

- Reducir el volumen de aguas residuales que se producen
- Prevenir y reducir la contaminación y promover la reutilización

Protocolo sobre fuentes terrestres del Convenio de Barcelona (1976; 1995)

- Instrumento vinculante del Convenio para la protección del Mediterráneo frente a la contaminación (1980;1996)
- Art. 15: Planes regionales – Plan regional de aguas residuales
- Se renovó en CoP22 (2021)
- Fija medidas de depuración y un calendario de inversiones
- Fija normas de calidad para la reutilización.

Información:

- https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/37130/21ig25_27_2508_spa.pdf



**United
Nations**



ODS6 y Conferencia del Agua de UN de 2023 (UNWC2023)

Meta 6.3: Relativa a los vertidos y calidad del agua:

- Las aguas residuales no tratadas y la escorrentía agrícola son una fuente importante de contaminación del agua potable y de los ecosistemas.
- Datos insuficientes para evaluar el cumplimiento de las normas nacionales o locales sobre calidad del agua

Resumen de conclusiones de UNWC2023

- Aumento de la eficiencia, reducir la contaminación, promover la reutilización -> GIRH y alinear políticas
- Los gobiernos y las empresas deben ampliar las inversiones, incluyendo infraestructura resiliente y plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Refuerzo de la cooperación TF, Datos e información, Desarr. Capac

Ejemplo de trabajo regional en CODIA

Hoja de ruta de saneamiento y depuración (XIX CODIA, 2018):

- Desarrollar el tratamiento de aguas residuales de una forma planificada y dirigida a alcanzar la creación de un servicio sostenible. Impulsado conjuntamente con FCAS y CEDEX.
- Consenso en 5 líneas de trabajo:
 - Elaboración de recomendaciones técnicas
 - Diagnósticos sobre la calidad de las aguas
 - Mecanismos de generación de la demanda
 - Economía circular
 - Capacitación de profesionales

Ejemplos de productos:

Publicaciones sobre normativas, costes, planificación.

Foros temáticos



Proyecto para el fortalecimiento de políticas públicas a partir del análisis del ODS 6

Diálogos técnicos regionales -> experiencias nacionales

Análisis exhaustivo de información.

En colaboración con las agencias custodias y socios estratégicos de CODIA.



Meta 6.3: Relativa a los vertidos y calidad del agua

- Seminario de Alto Nivel en XXIV CODIA en Cuba
- Curso sobre calidad de las masas de agua, gestión de vertidos y valorización de las aguas residuales (Oct23)



European
Commission

Coordinación de políticas en la UE



Directiva Marco del Agua y Directiva de Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas

“medida básica” a incluir en las inversiones de los Planes de Gestión de Cuencas para para alcanzar los objetivos ambientales de las masas de agua (art. 11 Directiva 2000/60/CE, *aka* Directiva Marco del Agua)

Estrategia de adaptación al Cambio Climático

COM (2021) 82 - Ámbito de los recursos hídricos

Estrategia de Economía Circular

Reglamento de reutilización de las aguas residuales (agrícola)

Plan de Contaminación Cero (nuevos contaminantes; microplásticos)

Algunas experiencias nacionales

Empezaré por España...

Planes Hidrológicos de Cuenca (PHC3: 2022-2027)

Instrumentos de gestión y planificación de los RR.HH (Ley Aguas)

OMAs: Presión e impacto de la contaminación puntual.

Asignaciones a los usos: garantías de suministro

Medidas: **Depuración/Reutilización con inversiones asociadas, como una de las líneas prioritarias (art. 11 DMA)**

Medidas de Gobernanza

Plan DSEAR (Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización)

Modificación de la Ley de Aguas para el fomento de la reutilización

Estrategia Española de Economía Circular

Reutilización de las aguas y eficiencia en el uso del agua

Algunas experiencias nacionales

Empezaré por España...

Orientaciones Estratégicas sobre Agua y Cambio Climático (2022-2030)

Documento previsto por el art. 19.2 de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (Ley 7/2021) para establecer directrices y medidas en planificación y gestión del agua que incrementen la resiliencia del país frente al calentamiento global

- Cumplimiento DARU -> modificación en 2023
- Incorporar los avances tecnológicos para nuevos requerimientos
- Impulsar planes específicos de actuación para AAUU con mayor dificultad para cumplir con los requerimientos normativos
- Establecer medidas para reducir la contaminación por plásticos, evitando la contaminación de las aguas marinas
- Promover la reutilización dentro de los PHC.

Algunas conclusiones:

- Existe un acervo internacional relacionando PSSyT con otras planificaciones -> **cooperación a todos los niveles**
- Los **PSSyT** deben estar, en consecuencia, coordinados y **compartir los objetivos de los procesos de planificación hidrológica**
- Inversamente, otros procesos de **planificación** deben incluir las **inversiones requeridas para cumplir con los objetivos de los PSSyT**, incluyendo los mecanismos de recuperación de costes
- Los **impactos del cambio climático** afectan a la calidad y cantidad de los recursos: el papel de los **PSSyT es esencial (adaptación y mitigación) incluyendo principios y objetivos de economía circular**

Algunas reflexiones:

- Existen experiencias internacionales y regionales que permiten el intercambio de buenas prácticas y acciones políticas en el ámbito de la integración.
- Existen instrumentos vinculantes que facilitan la acción para avanzar conjuntamente en materia de tratamiento y calidad de las aguas
- Cuestión para el debate: ¿Considera útil un debate sobre el desarrollo de un marco de entendimiento común a nivel regional sobre los mínimos requisitos de calidad de los vertidos y de calidad de las aguas con el fin de poder alcanzar de forma más eficaz y sostenible el acceso a agua y saneamiento?.

¡Muchas gracias!



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

